

que dicen los académicos que quiere decir *ladrar el estómago*.

Tampoco se dice *llevar el estómago alguna cosa* para dar á entender que sienta bien. ¿Cuándo han oído decir los académicos: mi estómago lleva huevos pero no lleva chorizos?... Lo que sí se dice es que los académicos TIENEN BUEN ESTÓMAGO; pues aunque les llamen perros judíos, siguen cobrando tan campantes.

## CIV

Cansados ya los académicos de poner en el Diccionario frases que no existen, se les olvida poner las que se usan, como la de HACER FALTA ó CORTAR ESTOPAS y PEZ, con que se indica lo difícil que es hacer alguna cosa ó impedir que suceda, frase que debiera figurar en el artículo ESTOPA, y que no figura en él ni en ningún otro.

Tampoco al adjetivo ESTOPOSO, se le han puesto la significación figurada de dificultoso, poco claro. De la lección, por ejemplo, que da un niño con dificultad y tropezando, por no haberla aprendido bien, se dice que está algo ESTOPOSA, y también se llama estoposa á la pronunciación confusa.

Que *estorcer* sea «libertar á uno de un peligro de aprieto», que *estorcijón* sea RETORTIJÓN, que *estorcimiento* sea EVASIÓN, y que *estordecido, da* sea «aturdido, fuera de sí», todo lo dicen los académicos á capricho, sin fundamento alguno. *Estorcer* no se usa; pero si se usara, significaría torcer, causar en-

tuerto, lo contrario de «libertar» que los académicos dicen. Como que de *estorcer* viene ESTORSIÓN ó *extorsión*, como ellos escriben, que significa entuerto, daño, perjuicio; no precisamente «acción de arrebatar por fuerza una cosa», como dicen ellos.

*Estovar* por REHOGAR será otro capricho académico. Y desde luego lo es poner *estrada* por CAMINO; pero este no es un capricho original, sino traducido del italiano.

¿Y qué dirán ustedes que es á la *estradiota*?

— ¿Algo así como á la académica... ó á la extraviada, que viene á ser lo mismo?

— No va usted del todo descaminado, lector; porque los académicos, que jamás entran en camino, dicen que á la *estradiota* es «manera de montar á caballo con estribos largos, tendidas las piernas, *las sillas* con borrenes, donde encajan los muslos y los frenos de los caballos (¡no, que serán de los jinetes!) con las *camas* muy largas». Todo lo cual demuestra que en la equitación están los académicos á la misma altura que en el toreo, en el baile y en otros ramos.

¿Que de dónde han sacado ellos esa manera de montar á la *estradiota*?... Pues de *estradiote*, que viene en seguida, y que no es menos que «soldado mercenario de á caballo procedente de la Albania», tras del cual y tras del *espahi*, soldado de caballería turca

que vino antes, no será extraño que vayan viniendo en el Diccionario el soldado austriaco y el noruego y el sueco, y todos los soldados del mundo.

Que definan los académicos el ESTRADO diciendo que es *lugar ó sala*, ya no puede sorprender á nadie, por la frecuencia con que emplean ellos esas disyuntivas disparatadas. Lo que todavía sorprende un poco, á pesar de lo bien probada que tiene la Academia su ignorancia jurídica, es que pongan como frase forense  *citar á uno para estrados*, diciendo que «más comúnmente se usa en las rebeldías», cuando lo que se usa en las rebeldías es CITAR EN ESTRADOS. Y también sorprende algo encontrar á continuación esta otra frase forense: *hacer estrados*, con el significado de «dar audiencia, oír á los litigantes los jueces en los tribunales», frase completamente desusada desde antes del diluvio... progresista del año 54.

«ESTRAFALARIAMENTE, adv. m. De manera académica». Esto está bien, pero es porque lo he puesto yo; los académicos no definen nunca tan exactamente.

Al verbo estragar le falta la acepción muy usada de mellar las herramientas de corte.

Faltan radicalmente las palabras ESTRAPAJEAR, ESTRAPAJO, ESTRAPAJOSAMENTE y ESTRAPAJOSO, SA, en compensación de las cuales ponen más adelante los académicos *estropa-*

*jean, estropajo, estropajosamente, etc.*, con una etimología griega muy rara y muy falsa y una definición para el *estropajo* tan falsa como la etimología, pues dicen que es «porción de esparto machacado, que sirve principalmente para fregar», cuando el ESTROPAJO, ó mejor, el ESTRAPAJO, es TRAPAJO, trapo viejo, y sólo por extensión se puede llamar estropajo al fregón de esparto.

Pero ¿querrán ustedes creer que los académicos no mencionan el papel de estraza?... ¡Dios mío!... ¡Y cansados de hacerle!... Pues nada; no hacen mención de él. «ESTRAZA, dicen, trapo, pedazo ó desecho de ropa basta». Y ni una palabra del papel famoso... Tan fuerte me parecía la omisión, que salté á la P á ver si por casualidad en el artículo dedicado al PAPEL encontraba alguna noticia; y al cabo allí, aunque de prisa y como por incidencia, entre otros papeles, casi todos mojados, definen los académicos el de ESTRAZA, diciendo: «DE ESTRAZA (suple papel), el basto de color *oscuro*, y en que no se puede escribir». Así, sin decir de qué se hace ni por qué se llama de ESTRAZA. Como ven ustedes, se cumple aquí aquello de tarde y mal, porque la definición también es de ESTRAZA.

En el artículo ESTRECHAR hay una definición que dice: «*Cercenar* uno el gasto, *la familia*, la habitación». ¿Cómo es eso de *cercenar la familia*? ¿Úsase entre académicos

partir la familia por el medio y enviar la mitad al Hospicio, ó asfixiarla con tufo, como hace la señora Pardo Bazán en uno de sus cuentos *moralizadores*?... ¡Y qué formales dicen *cercenar la familia*!... Como la mayor parte de ellos no la tienen...

Tampoco es verdad que *estrecharse uno* con otro sea una frase corriente que signifique «hablarle con amistad y empeño y persuadirle á que haga lo que le pide»...

La definición primera de ESTRECHEZ es ingeniosa... académicamente hablando, es decir, hablando al revés ó para que al revés se entienda. «ESTRECHEZ. f. *Corta anchura*...» ¡Con decir que lo corto no se contrapone nunca á lo ancho, sino á lo largo!... Otra definición dice: «Unión y enlace *estrecho*...» ¡Es claro! ESTRECHEZ... *estrecho*. ¿No saben los académicos que no debe entrar en la definición el definido?

Entre las definiciones de ESTRELLA hay una que dice: «ESTRELLA, especie de lienzo». ¿Qué ESTRELLA será esta?... ¿Será la *mala estrella* de los académicos para hacer definiciones?...

*Estrelladera* debe de ser sitio donde se estrellan los académicos; porque efectivamente se estrellan al definirla diciendo: «Especie de cuchara de hierro, plana y agujereada...», que se llama ESPUMADERA en todas partes.

*Estrenuidad* y *estrenuo*, *nua*, no son pa-

labras castellanas, sino latinas, aunque en latín se escriben sin la primera e. Los académicos sin embargo las ponen en su libro como usuales y corrientes, lo cual no deja de ser una *estrenuidad* extraordinaria.

En el artículo ESTRÉPITO veo una nota de *for.* (forense) y digo para mí: barbaridad segura. En efecto, la tal nota de *forense* afecta á una cosa que los académicos llaman locución, y que es como sigue: *Sin estrépito y figura de juicio*, la cual dicen que significa: «sin observar las solemnidades de derecho, sino de plano, breve y sumariamente». Sí, de plano, como ellos disparatan... ¿En qué *foro* habrán aprendido ellos eso de *sin estrépito y figura* (*¡ni sintáxis!*) de juicio?

De la ESTRIBERA dicen que es ESTRIBO, por haber ellos perdido los suyos hace tiempo. De otro modo sabrían que la ESTRIBERA no es el ESTRIBO, sino la acción, la correa de que el estribo pende.

*Estriga* dicen que es en Galicia «copo ó porción (*copo* ó *por...* ¡qué dulzura!) de lino que se pone de cada vez en la rueca para hilarlo», lo cual en Castilla se llama CERRO, si realmente es de lino, y si es de estopa ó de estopilla ROCADA, palabra desconocida de los académicos.

Los cuales, ahora resulta que creen en agüeros, contra la prohibición del primer mandamiento de la ley de Dios, pues defi-

niendo un pájaro que llaman *estrixe*, dicen muy formales: «Ave nocturna, infausta y de mal agüero...» ¡Á estas alturas hablando de aves de mal agüero toda una Academia!... Después añaden que del *estrixe* «creía el vulgo que se cebaba con la sangre de las *criaturas* ó niños de pecho»; mas por lo visto lo creen ellos también, ó poco les falta.

Para modelo de construcción académica, léase lo que del ESTRUJÓN dice el Diccionario: «ESTRUJÓN, m. Vuelta que se da con la briaga ó sogá de esparto al pie de la uva ya exprimida y reducida á orujo, echándole porción de agua y apretándolo bien, *del cual se saca el aguapié*. ¿Cuál será este *del cual* se saca?... Así escriben el castellano los que, según su lema, *limpian, fijan y dan esplendor* al idioma!

ESTUDIANTÓN no es «estudiante aplicado», como los académicos dicen, sino rigurosamente estudiante grande, de estatura y edad desproporcionadas á la clase de estudios en que se ocupa. Pero si se ha de hacer referencia á la aplicación, más bien que estudiante aplicado es estudiante desaplicado, estudiante perdulario, estudiante que no estudia. ¿No dicen los mismos académicos en su jerga que ESTUDIANTÓN es nombre *despectivo*? ¿Pues por qué se ha de aplicar un nombre despreciativo á un estudiante aplicado, aunque sea «de pocas luces»?

También es muy académica la definición de ESTUDIO, pues que dice: «Aplicación á saber y comprender una ciencia ó arte.» Aplicación ¿de qué?...

*Estufador* dicen que es «olla ó vasija donde se *estofa* la carne»... Eso será ESTOFADOR. ¡Qué afición á confundir las palabras!

ESTUPOR. «*Diminución*... (así: *diminución*) de la actividad de las funciones intelectuales...» etc. Se dice *disminución*, pobres hombres.

ESTURAR no es provincial de Andalucía y de Extremadura, como los académicos afirman. Se dice en todo el reino de León y dondequiera que se habla bien. En algunas partes dicen ASTURAR. Pero no significa precisamente «secar una cosa á fuerza de fuego ó calor», sino secarla hasta empezar á quemarla; ni tampoco es cierto que se diga «con más propiedad de las viandas y guisados cuando se les consume el jugo», sino que se dice con más propiedad de las ropas, cuando por secarlas al fuego comienzan á quemarse, y se usa mucho como reflexivo.

ETAPA no es «ración de menestra ú otras cosas que se da á la tropa en campaña ó marcha». Eso se llama RACIÓN DE ETAPA, pero no ETAPA, que es estación hecha en el camino, parada, punto de jornada, etc. Y llamar ración de menestra ú otras cosas á la etapa, solamente ha podido ocurrirseles á los

académicos, en su costumbre de tomar el rábano por las hojas.

*Etneo*, *a*, dicen los señores que es perteneciente al ETNA, y de milagro no han dicho que adjetivo poético, como suelen decir de todas las palabras extravagantes.

Pero vamos á cuentas: si se llama *etneo* lo perteneciente al *Etna*, ¿por qué lo perteneciente á Cheste no se ha de llamar *chesteo*, lo perteneciente á Catalina *catalineo*, y lo perteneciente á Comelerán *comeleraneo*?

«*Étolo*, *la*, natural de Etolia, país de Grecia antigua». ¡País de Grecia, y antigua por añadidura! ¡Y para llamar á sus naturales hemos de tener una palabra en el Diccionario castellano! ¿No sería mejor tener VALLEQUÉS, SA, natural de Vallecas; VICALVAREÑO, ÑA, natural de Vicálvaro, PARLANO, natural de Parla, etc...? ¿No necesitamos llamar á estos vecinos muchas más veces que á los naturales de *Etolia*...?

Pero los académicos no discursen así, ni de otro modo, y siguen poniendo «*Eubeo*, *a*, natural de Eubea, isla de Grecia antigua», y «*euboico*, *ca*, perteneciente á la isla de *Eubea*». Y nada de CARABANCHELERO ni de GALAPAGARINO. ¡Quiá! Ni siquiera CACEREÑO, ni BADAJOCÉS, ni ORENSANO... Pero ¿qué importancia puede tener el apelativo de los naturales de Orense, de Badajoz, de Cáceres, al lado del de los naturales de Eubea ó de Etolia...?

En su ignorancia completa y absoluta de todo lo que debieran saber, ponen los académicos antes del adjetivo ÉUSCARO, RA, un sustantivo, *éuscara*, que dicen que es «composición poética en vascuence en la forma y metro de nuestro romance».

Esto es lo que se llama disparatar en redondo.

No solamente no hay en vascuence ninguna composición poética determinada que se llame así, *éuscara*, con exclusión de las demás, sino que tampoco hay composición «de la forma y metro de nuestro romance,» pues ni siquiera se usa allá el verso octosílabo. El metro más usado en vascuence es el romance heptasílabo agudo, en estrofas de ocho versos, que modernamente ha popularizado Iparraguirre con su *Guernicaco Arbola* y su famoso *Adiós* á su madre, de donde es la tiernísima siguiente:

Lur maitea emen uztea,  
Da negar garriá:  
Emen guelditzen dira  
Ama eta erriá.

Urez nua icustera  
Bai mundu berriá...  
¡Orainche bai naicela  
Erruqui garriá!

Puede asimismo servir de ejemplo la muy graciosa en que el mismo bardo canta su prendimiento por los civiles y su encierro en la cárcel de Tolosa:

Zibillac esan diote  
Iparraguireri:  
Tolosan biar dala  
Gausac erabaqui.  
Guill zapian sartu nauden,  
Polliqui polliqui...  
¡Negar eguingo leuque  
Nere ama palequi!

En este mismo metro está aquel madrigal tan conocido que dice:

Biotz baten orduan  
Milla vanituqué,  
Guztiac zuretzaco  
Izango dituqué.

Baña millen orduan,  
Bat besteric es det...  
Artu zazu, maitea,  
Bat au milla vider.<sup>1</sup>

Usan también en vascuence el verso de nueve sílabas, como:

Iru damacho Donostiaco,  
Errenterien dendarí...

y también el de doce, formado por un hemistiquio de siete y otro de cinco, á la manera de nuestra seguidilla, como:

Maite bat maitatzen det—maitagarria  
Begui ederrac dute—gutziz arguia...

Todo menos «la forma y metro de nuestro romance».

<sup>1</sup> «Si en lugar de tener uno solo, tuviera yo mil corazones, todos serían para ti. Mas ya que en vez de tener mil no tengo más que uno, toma, querida, este uno, mil veces.»

González Pedroso tradujo casi literalmente este madrigal en los siguientes versos:

«¡Oh, quién pudiera darte  
Mil corazones!  
¿Los apeteces?  
Toma el mío, señora,  
Mil y mil veces.

Por supuesto, que tampoco el adjetivo ÉUSCARO, RA significa lo «perteneiente al lenguaje vascuence», como los académicos dicen, sino todo lo vascongado; pues no se dice solamente lengua ÉUSCARA, sino también tierra ÉUSCARA, gente ÉUSCARA, etc.

*Evad, evas, evat...* ¿Creen ustedes que esto también es vascuence?... Pues no: esto no es vascuence ni es nada; pero los académicos quieren que sea castellano, y lo ponen en el Diccionario como *verbo defectivo* anticuado «que sólo se halla usado en estas personas del presente y del imperativo, y significa *veis aquí, ved, mira, mirad, y también sabed ó entended*»... ó cualquier cosa. Porque puestos á decir los académicos, lo mismo les daría decir que significa rábanos fritos. ¡Sería curioso saber dónde han hallado ellos usado ese verbo defectivo, para ver cómo habian entendido los textos!... ¡*Evas...* mira!... ¡*Evat, mirad, sabed, entended!*... ¡Sí, sí!... ¡Cualquiera lo entiende!

EVASIÓN dicen que es «efugio ó medio para salir de un aprieto ó dificultad»; pero lo dicen por decir al revés las cosas, pues que eso no es EVASIÓN, sino EVASIVA, que no es lo mismo. EVASIÓN es la acción de evadirse.

*Eversión* por «destrucción, ruina, desolación», no es castellano. En latín hay *eversio, nis*, pero no lo hemos traducido.

Tampoco hay *evidencia moral*, aunque lo digan los académicos: hay *certidumbre moral*; pero la EVIDENCIA no es más que EVIDENCIA.

*Eviterno* dicen los académicos que es lo «que habiendo comenzado en el tiempo no tendrá fin, como los ángeles, las almas racionales, *el cielo empíreo*»... Bueno, pero ¿quién dice eso de *eviterno* en castellano?... ¿En dónde se dice?... ¿Es *provincial* de la calle de Valverde?... Y si se dijo alguna vez y ya no se usa, ¿para cuándo son esas notas de anticuado? Para ENSEÑADO, DA, y para otras palabras tan corrientes.

*Evo* dicen los académicos que es poético, lo mismo que *capripede* y otras extravagancias, y que significa «duración de tiempo *sin término*», y también dicen que en teología significa «duración de las cosas eternas»; pero ni es castellano, ni en latín significa precisamente lo que los académicos dicen, sino tiempo, edad, largo período. En castellano se usa el adjetivo MEDIOEVAL, lo perteneciente á la Edad Media, pero este adjetivo no ha llegado todavía al Diccionario.

En cambio figura en el librote *evohé*, que diz que es «interjección de las bacantes para aclamar ó invocar á Baco». ¡Qué necesidad tendremos los españoles de conocer las interjecciones para invocar á Baco!... Pero, ya se ve, como en la Academia tiene ese Dios algunos adoradores, según se dice, los académi-

cos dan á sus invocaciones principal importancia.

*Exardecer* tampoco es castellano: en latín se dice *exardescere*, que acá traducimos ENARDECER. Lo mismo digo de *exaudir* y *exaudible*.

Tiene gracia lo que hacen los señores con la EXCARCELACIÓN; gracia académica, por supuesto. Ponen la palabra, y en vez de definirla hacen referencia á *excarceración*, y ésta es la que luego definen diciendo que es *forense* y que significa «extracción de un preso de la cárcel por mandamiento del juez». De manera que para los académicos la palabra corriente y oficial hoy en día no es EXCARCELACIÓN, sino *excarceración*, que hace un siglo que no se usa.

Las definiciones del verbo EXCAVAR también son... académicas de remate. La primera está en verso involuntario y dice:

« Quitar de una cosa sólida  
Parte de su masa ó grueso... »  
Verbigracia: abrir un libro,  
Partir leña, comer queso...  
Todo eso...

y cualquiera otra cosa, es EXCAVAR, según la primera definición académica. Pues aunque añaden los señores á los dos versos arriba copiados estos otros:

« Haciendo hoyo ó cavidad  
En ella »,  
Aun con esta cualidad,  
Será EXCAVAR de verdad  
Tomar paella.

La definición agrícola, que es la última, dice: « *Descubrir ó quitar* la tierra de alrededor de las plantas para beneficiarlas ». Pues ni descubrir ni quitar. Lo primero, porque descubrir tierra... es lo que hizo Colón; y lo segundo, porque la operación de EXCAVAR no suele consistir en quitar la tierra de alrededor de las plantas, sino por el contrario, en aproximársela; de todos modos, si los académicos, en lugar de « descubrir y quitar » hubieran dicho « remover », habrían acertado; pero esto de acertar á decir las cosas está muy por encima de las académicas facultades.

De la EXCENTRICIDAD no dan más que dos definiciones, una astronómica y otra geométrica. La acepción figurada, hoy tan en uso para calificar, verbigracia, las *cosas* de algunos académicos, no ha llegado á oídos de los señores, ó si la han oído alguna vez no han tenido por conveniente incluirla en el Diccionario. Una EXCENTRICIDAD como otra cualquiera.

Como la de poner *excidio*, que no es palabra castellana, ni significa « destrucción,

ruina y asolamiento» más que en latín, *excidium*.

La palabra *excrecencia* no se usa: hoy se dice EXCRESCENCIA. Sin embargo, los académicos definen la *excrecencia* como palabra corriente, y refieren la EXCRESCENCIA, que es la usual, á la *excrecencia*. Verdad es que ellos nunca van con el uso. Por eso dicen todavía *excerceración*, y *diminución*, y *despectivo*...

¿Dónde llamarán *excusali* al delantal pequeño? Puesto caso que en alguna parte se lo llamen y no sea alguna majadería académica como el *gredetur*, ¿por qué no le han puesto una nota de provincialismo?... ¿Será el *excusali* alguna prenda de uniforme del *español*, soldado de caballería turca?...

Para poner *exicial*, diciendo que es mortal, ¿por qué no haber puesto también *exicio*, muerte, si tan latín es lo uno como lo otro?... Lo mismo que *exilio*... ¿Quién les ha dicho que exilio es palabra castellana? ¿Quién les ha dicho que lo sean igualmente *exir*, por salir; *existimación*, por juicio; *existimar*, por juzgar; *exordir*, por dar principio, y otras al símil?... Sin contar á *exinanido*, que por feo debiera ser excluido del Diccionario, aun cuando no estuviera, como está, completamente en desuso.

¿Y el *expancimiento*, «acción y efecto de *expancirse*», y el *expancirse*, «esponjarse»? ¿Y el *expavecer*, «atemorizar»?

La EXPEDICIÓN, para los académicos, no es viaje, ni excursión, ni nada parecido; es «empresa de guerra hecha ordinariamente por mar y á paraje distante del propio país»; y por extensión «empresa que no es de guerra», pero empresa siempre. De manera que no habiendo EMPRESA, no hay expedición. Y EXPEDICIONARIO, «dícese de la fuerza militar destinada á una expedición», y de nadie más absolutamente. De modo que si media docena de amigos no militares nos concertamos para hacer una expedición á Toledo ó á Segovia, ni hacemos EXPEDICIÓN, ni somos EXPEDICIONARIOS ni cosa que lo valga.

En el artículo EXPENDEDOR dicen los académicos, con la nota *fam.*, que es tal «el que secreta y cautelosamente va distribuyendo ó introduciendo en el comercio moneda falsa». Pero ese será EXPENDEDOR DE MONEDA FALSA, y no EXPENDEDOR á secas... También los académicos son EXPENDEDORES... de desatinos, aunque no los expenden secreta y cautelosamente.

No es verdad que en estilo familiar, ni en ningún estilo, se use la palabra EXTRA en vez de ADEMÁS, ni que se diga nunca: «EXTRA del sueldo tiene muchos gajes». Se diría quizás en el siglo pasado, cuando los primeros académicos hicieron el primer Diccionario, ó no se diría ya entonces tampoco, pues para todo hay lugar; pero lo que es ahora no se dice, y

los actuales académicos han debido suprimir esa acepción del EXTRA. En cambio podían haber puesto la moderna de excelente, superior, fuera de toda clasificación: *cerillas EXTRA*, *coñac EXTRA*. Y cuenta que solamente con esta acepción podía figurar la palabra EXTRA en el Diccionario; pues como preposición *inseparable*, si realmente lo fuera y no tuviera otro uso que el que tiene en EXTRAMUROS, EXTRAJUDICIAL, etc., sería disparate el incluirla.

En el artículo EXTRACTOR falta la definición del aparato que en las modernas armas de fuego sirve para sacar la cápsula vacía. ¡Tardan tanto en llegarles las noticias á los académicos!... Y á lo mejor definirán el EXTRACTOR cuando ya no se use.

¿Pero dónde es familiar decir *extranjía* por EXTRANJERÍA? ¡Se toman unas familiaridades con el idioma estos académicos!... Lo que se dice es DE EXTRANJIS; pero no *extranjía*.

Es gracioso que poniendo los académicos tantas notas de *forense*, al EXTRAÑAMIENTO no se la ponen, ni definen el EXTRAÑAMIENTO como pena. ¡Claro! Como no hace más que unos cuarenta y ocho años que se publicó el Código penal, no han tenido tiempo. Para ellos el foro y la legislación están en el mismo estado en que estaban cuando el Rey Don Felipe V fundó la Academia.

También deben tener fecha la acepción de EXTREMO en el sentido de «invernadero de

los ganados trashumantes», y la frase IR Á EXTREMO, por «pasar los ganados de las dehesas de invierno á las de verano»... ¡Si á los académicos les dieran tantos coscorrones como años hace que eso no se usa, yo aseguro que les habian de ablandar las cabezas! Aunque las tienen bien duras...

Y sin otra cosa, *exturbo* por ahora el Diccionario... lo que, según el mismo, quiere decir que le arrojo con violencia, y me despido con *exultación*, de los académicos hasta otro rato.